

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 07 de noviembre 2022		1.2 Hora de inicio: 11:30		1.3 Hora de término: 12:10
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: SUPERMERCADO CASA GAMOVI MOSTAZAL			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Longitudinal Antiguo Sitio 3			Comuna: Mostazal	Región: Del Libertador General Bernardo O'Higgins
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Distribuidora Casa Gamovi Ltda.			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Longitudinal Antiguo Sitio 3, Mostazal	
RUT o RUN: 76.340.497-8	Teléfono: +56 923610819		Correo electrónico: casagamovi@gmail.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: ---			Domicilio: ---	
RUT o RUN: ---	Teléfono: ---		Correo Electrónico: ---	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Claudio Miranda			Domicilio: Longitudinal Antiguo Sitio 3, Mostazal	
RUT o RUN 15.107.856-7	Teléfono: +56 923610819		Correo electrónico: marialeivacaceres@gmail.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Denuncias de ruido 51-VI-2022			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 38/11 MMA				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO ___ X ___	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO ___ X ___	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ___ X ___ NO ___
---	---	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ X ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ___ X ___ NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ___ X ___ NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ___ X ___ NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ___ X ___ NO ___ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la pandemia del COVID-19, el encargado de la inspección, en nombre del titular, indicó que desea ser notificado del acta de inspección ambiental a través del correo: casagamovi@gmail.com y marialeivacaceres@gmail.com.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de la denuncia 51-VI-2022, en una actividad conjunta con fiscalizadores de la I. Municipalidad de Mostazal, en el marco del “Convenio de colaboración de fiscalización ambiental entre la Superintendencia del Medio Ambiente y de Municipalidad de Mostazal”, aprobado por R.E. SMA N°2272/2021 con fecha 07 de noviembre de 2022, siendo las 11:30 hrs, se visitó la vivienda de la persona afectada con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora, particularmente del sonido que se produce por las actividades desarrolladas por la Unidad Fiscalizable (UF) SUPERMERCADO CASA GAMOVI MOSTAZAL ubicada en Longitudinal Antigua Sitio 3 en la comuna de San Francisco de Mostazal.

Dado que el ruido identificado en la denuncia no se percibía, a las 11:40 fiscalizadoras de esta Superintendencia ingresan a la Unidad Fiscalizable, siendo recibidas por el Sr. Claudio Miranda, a quien se le explica el motivo de la fiscalización. Al ser consultado, el Sr. Claudio Miranda comenta que los equipos de climatización y extracción de aire se encuentran apagados, por lo que se le solicita encenderlos en concordancia a lo establecido en el art. 21° del D.SN°38/2011 del MMA. Una vez encendidos, es posible percibir ruidos desde un pasillo lateral al exterior del supermercado. Por otra parte, el supermercado cuenta con un grupo electrógeno que según lo indicado por el Sr. Miranda, solo funciona en caso de emergencias.

A las 11:47 horas se realizó una medición de Nivel de Presión Sonora de acuerdo con la metodología del DS N° 38/2021 MMA, en condición externa, registrándose los niveles de presión sonora producto del funcionamiento de los extractores de aire que colindan con la propiedad de la persona denunciante. El sonido percibido es constante y corresponde únicamente al emitido desde la Unidad Fiscalizable. Los valores obtenidos se indican en la Tabla 1. Cabe mencionar que el ruido de fondo no afectó la medición.

Tabla 1. Medición 1 (medición externa).

Medición	NPS _{eq}	NPS _{mín}	NPS _{máx}
1	57,4	55,8	62,2
2	57,7	56,5	61,7
3	58,2	57,3	59,9

El instrumental utilizado para estas mediciones correspondió a un sonómetro marca CIRRUS, modelo CR:162B, número de serie G066127, con su respectivo calibrador CIRRUS, modelo CR:514, número de serie 64885. Los Niveles de Presión Sonora, así como posición del sonómetro, instrumental utilizado, entre otros, quedan registrados en Fichas de Reporte Técnico aprobadas por Res. Ex. N° 693/2015 SMA.

Siendo las 12:10 horas, las fiscalizadoras se retiran del lugar

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	
2	
3	

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Kengi Nakamura	SMA	
Josefina Cabezas	SMA	Josefina C.
Daniela Riquelme	SMA	
Venicia Martinez	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Felipe Gómez	Municipalidad de Mostazal	---
Felipe Ramos	Municipalidad de Mostazal	---
Fulixz Sanzana	Municipalidad de Mostazal	---
María Elena Miranda	Municipalidad de Mostazal	---

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro X _____

<p>corresponda)</p> <p>SI _____ NO ___X___</p>	<p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notifica al titular, de mutuo acuerdo con el encargado de la inspección, a través de correo electrónico.</p>
--	---